

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	FORMATO ACTA FINAL DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO (X)	NÚMERO:	60DP2025	
CONVENIO ()	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/01/25	
OBJETO: Prestar el servicio de apoyo para la generación de ingresos a través de estrategias de gestión que permitan el fomento de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial, del empleo y el emprendimiento local.			
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARINILLA – Dependencia Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo		
CONTRATISTA	NOMBRE	IVÀN DE JESÙS OCAMPO GÓMEZ	
	NIT o CÉDULA	70.901.489	
SUPERVISOR (X) INTERVENTOR ()	NOMBRE	LEIDY YOHANA RIVERA CASTAÑO	
	CÉDULA	1.038.407.031	
FECHA DE INICIO	30/01/25	FECHA DE TERMINACIÓN	29/04/25

VALOR	INICIAL	El valor del contrato es de TRECE MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS, (\$13.800.000) incluidos impuestos y retenciones que haya lugar.				
	VALOR TOTAL	El valor del contrato es de TRECE MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS, (\$13.800.000) incluidos impuestos y retenciones que haya lugar.				
PLAZO	INICIAL	3 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.				
CDP Y CRP	CDP N°	No.165	27/01/25	CRP N°	No. 164	29/01/25

POLIZA INICIAL			
NÚMERO (S)	48-46.101003947	ASEGURADORA:	Seguros del estado
F EXPEDICIÒN	día 30-01-2025	F APROBACIÒN	día 30-01-2025].
AMPAROS		VIGENCIAS DESDE HASTA	
CALIDAD		[día 30-01-2025].	[día 30-08-2025].
CUMPLIMIENTO		[día 30-01-2025].	[día 30-04-2026].

CONSIDERANDO:

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 406	Versión: 12	Fecha: 19 de febrero de 2025	Página: 1 de 3

1. Que entre el Municipio de Marinilla (Desarrollo económico y turismo) y (IVÁN DE JESÚS OCAMPO GÓMEZ) se celebró el contrato N° 60DP2025 cuyo objeto es (Prestar el servicio de apoyo para la generación de ingresos a través de estrategias de gestión que permitan el fomento de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial, del empleo y el emprendimiento local.).
2. Que de acuerdo con la cláusula (CUARTA) del contrato/convenio, el plazo se estableció a partir de la fecha que se indica en el acta de inicio y de acuerdo con esta, la fecha de iniciación fue el (indicar fecha en el formato 30/01/2025), quedando como fecha de terminación el (29/04/2025). En caso de prorrogas indicarlas.
3. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, los cuales fueron revisados por el Supervisor
4. Que una vez cumplido el plazo de ejecución del contrato, las partes acordaron dar por terminado su ejecución el 30/03/2025, acuerdo que se refrendara en esta acta de liquidación.
5. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

PAGOS	FECHAS	N° DE EGRESO	VALOR PAGO
Pago N° 1	11/03/25	2025-00312	[\$4.600.000]
Pago N° 2	10/04/25	2025-00684	[\$4.600.000]
Pago N° 3	06/05/25	2025-00945	[\$4.600.000]
A. TOTAL PAGADO A LA FECHA			[\$13.800.000]

8. Que de acuerdo con lo anterior el resumen del Balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato/convenio	\$13.800.000
Valor adiciones (discrimine el valor de cada una de las adiciones)	\$0
Valor Total del contrato/convenio	\$13.800.000
Valor pagado a la fecha	\$13.800.000
Valor que falta por pagar/desembolsar	\$0
Valor no ejecutado	\$0

En virtud de lo anterior, las PARTES

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	FORMATO ACTA FINAL DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	

ACUERDAN:

1. Dar por y liquidado el contrato N°60DP2025, cuyo objeto fue "(Prestar el servicio de apoyo para la generación de ingresos a través de estrategias de gestión que permitan el fomento de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial, del empleo y el emprendimiento local.)"
2. El contratista garantizará el servicio y Municipio de Marinilla (Desarrollo económico y turismo) revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de las garantías exigidas.
3. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato N°. 60DP2025 del (30/01/2025).

Para constancia se firma a los (indicar fecha en el formato 01/08/2025)



LEIDY YOHANA RIVERA CASTAÑO
CONTRATANTE



IVAN DE JESUS OCAMPO GOMEZ
CONTRATISTA

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 406	Versión: 12	Fecha: 19 de febrero de 2025	Página: 3 de 3